

Resolución nº 36, ZARAGOZA 10 de ABRIL de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos MAGISTERIO HU – ENFERMERÍA HU, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de BALONCESTO femenina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Comité Organizador manifiesta el miércoles 9 de abril que:

La delegada del equipo de Enfermería comunica que no va a comparecer al encuentro por lesiones de jugadoras e imposibilidad de otras jugadoras.

Segundo.- El encuentro estaba programado para el miércoles, 9 de abril de 2025.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo ENFERMERÍA HU con la pérdida del encuentro por un resultado de 2-0 a favor del equipo MAGISTERIO HU, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza “Trofeo Rector”, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024 y del Código Disciplinario de la FEB, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz

CSV: 093219f70aa7de8b435300dbdd3dfb3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	10/04/2025 08:52:00	